

## TRABAJOS CON EXPOSICIÓN A AMIANTO

### Modalidad



Presencial

### Duración



20 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE

Según la legislación española el amianto está catalogado como cancerígeno de categoría 1, es decir, "cancerígeno en humanos". Desde el año 2002 está prohibida en España la producción, uso y comercialización de materiales que contienen amianto. Sin embargo, el amianto aun forma parte de elementos constructivos de edificios e instalaciones industriales en forma de aislamientos, ignifugaciones, falsos techos, depósitos, cubiertas de fibrocemento, etc. Esta circunstancia puede provocar que los trabajadores que realicen tareas de mantenimiento, demolición, desmantelamiento, etc. en dichos emplazamientos puedan resultar expuestos al amianto.

Es fundamental, por tanto, proporcionar a dichos trabajadores los conocimientos y capacidades que les permitan ejecutar correctamente los trabajos con materiales en los que exista riesgo de exposición, accidental o no, al amianto.

A través de esta formación los alumnos llevarán a cabo simulaciones reales en zonas de prácticas específicamente habilitadas al efecto sobre detección de materiales con posible presencia de amianto, uso correcto de equipos de protección individual, señalización, balizamiento y aislamiento de las zonas de trabajo, desamianto y encapsulamiento del material, acopio de los residuos, limpieza de las zonas de trabajo, retirada del aislamiento y preparación del transporte y colocación y puesta de marcha de cabinas de descontaminación.

### CONTENIDOS

El contenido de este curso se ha diseñado tomando como base la serie de contenidos establecidos en el artículo 13 "Formación de los trabajadores" del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo y siguiendo las indicaciones y recomendaciones del INSHT acerca de la "Formación y entrenamiento de los trabajadores con riesgo de exposición al amianto".



## **U.D.1. EL AMIANTO**

- 1.1. Introducción
- 1.2. El amianto
- 1.3. Variedades de amianto
- 1.4. Propiedades del amianto
- 1.5. Utilidades del amianto
- 1.6. Ejemplos de materiales con contenido en amianto
- 1.7. Materiales friables y no friables

## **U.D.2. EL RIESGOS DEL AMIANTO. CONTROL DE LA EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Los efectos del amianto sobre la salud
- 2.3. Enfermedades profesionales del amianto
- 2.4. Período de latencia
- 2.5. Efecto sinérgico del tabaco
- 2.6. Situaciones en las que existe riesgo de exposición al amianto.
- 2.7. Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo de amianto.

## **U.D.3. EVALUACIÓN DEL RIESGO DEL AMIANTO. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NECESARIOS**

- 3.1. Introducción
- 3.2. Evaluación del riesgo del amianto
- 3.4. Equipos de protección contra el amianto
- 3.5. Equipos de protección individual
- 3.6. Equipos de protección colectiva

## **U.D.4. DIAGNÓSTICO DE AMIANTO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES**

- 4.1. Metodología
- 4.2. Partes de una construcción donde podemos encontrar amianto
- 4.3 Ejemplos

## **U.D.5. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON EL AMIANTO. MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

- 5.1. Introducción
- 5.2. Trámites previos a la realización de los trabajos de manipulación de amianto. Empresas especialistas y plan de trabajo
- 5.3. Características de las obras de desamianto
- 5.4. Procedimiento de trabajo. Materiales con amianto friable y no friable.
- 5.5. Fase de los trabajos de desamianto
- 5.6. Fases comunes a todas las obras de desamianto
- 5.7. Fases no comunes a todas las obras de deamianto
- 5.8. Otros trabajo de retirada de amianto

## **U.D.6. PROCEDIMIENTOS DE DESCONTAMINACIÓN Y EMERGENCIA**

- 6.1. Introducción
- 6.2. La zona de trabajo
- 6.3. Procedimiento de descontaminación



- 6.4. Situaciones de emergencia en cuanto a la presencia de fibras de amianto en el aire
- 6.5. Cómo actuar en casos concretos de emergencia

#### U.D.7. GESTIÓN DE RESIDUOS

- 7.1. Almacenamiento
- 7.2. Etiquetado
- 7.3. Transporte
- 7.4. Gestor autorizado y eliminación

#### U.D.8. NORMATIVA REGLAMENTARIA

- 8.1. Introducción
- 8.2. Capítulo I: Disposiciones generales
- 8.3. Capítulo II: Obligaciones del empresario
- 8.4. Inscripción RERA
- 8.5. Plan de trabajo genérico
- 8.6. Plan de trabajo específico
- 8.7. Inscripción de Transportista de Residuos Peligrosos: Amianto
- 8.8. Negociante de residuos
- 8.9. Sanciones y responsabilidades

### REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años.
- No existe ningún requisito exigible para el acceso del alumno a esta formación, aunque para un óptimo aprovechamiento de esta formación se recomienda que los alumnos posean formación de en prevención de riesgos laborales de al menos 20 horas conforme al Convenio General del Sector de la Construcción.

### METODOLOGÍA

Los contenidos se abordarán a través de una formación teórico práctica de 20 horas de duración. Durante la formación teórica el profesor desarrollará inicialmente los contenidos para, posteriormente, ser comentados y analizar diferentes ejemplos mediante dinámicas interrogativas y de puesta en común.

La formación práctica se llevará a cabo en zonas especialmente preparadas para poder simular una secuencia real de trabajo con entrenamientos específicos para una correcta manipulación y gestión de materiales que contengan amianto.

### PROFESORADO

Profesionales con competencias pedagógicas, formación en prevención de riesgos laborales y experiencia en operaciones de retirada o gestión de materiales de amianto.

#### DESTINATARIOS

Trabajadores que necesiten adquirir conocimientos teórico-prácticos previos o de reciclado para el trabajo con materiales con amianto.

Otros profesionales del sector de la construcción que tengan interés en adquirir o mejorar sus conocimientos en esta materia.

#### MATERIAL DIDÁCTICO

- Guía didáctica del alumno, se indican las pautas para un adecuado seguimiento de la acción
- *“Manual para trabajos con amianto. Investigación y gestión en residuos”*

#### CERTIFICACIÓN

Aquellos trabajadores que hayan superado los criterios de evaluación establecidos para esta acción formativa, recibirán el correspondiente diploma acreditativo expedido por la Fundación Laboral de la Construcción.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.